



NOVEDADES LABORALES 2023

En fichero adjunto os remitimos documento con buena parte de las novedades laborales más relevantes

1. Nueva cotización: Mecanismo de Equidad Intergeneracional.
2. Subida de las bases máximas de cotización.
3. Se eleva la cuantía de la prestación por desempleo.
4. Contratos sector público: planes de igualdad obligatorios para empresas > 50 trabajadores.
5. Bases de cotización en el RETA.
6. Revalorización de las pensiones.
7. El trabajador ya no estará obligado a entregar a la empresa su baja médica.
8. Nuevos permisos previstos en el Anteproyecto de la Ley de Familias.
9. El SMI sube un 8%.
10. Permiso parto y baja retribuida por menstruaciones dolorosas.
11. Reducciones a la Seguridad Social de las contribuciones empresariales a planes de pensiones.
12. Mantenimiento de la jubilación parcial en la industria manufacturera.
13. Despido colectivo: más controles.
14. Indemnizaciones por despido. Reclamación de UGT despido a la carta.
15. Medidas integrales e interdisciplinarias, incidentes a nivel laboral, para la prevención y erradicación de las violencias sexuales.
16. Nuevos incentivos a la contratación laboral a partir del 1 de septiembre de 2023.
17. Nuevos delitos en materia laboral.

RECORDAMOS, que desde Metalcordoba se está creando un grupo de WhatsApp, para comunicaciones.

Si todavía no has remitido el número de whatsAap, te ruego que lo hagas a la mayor brevedad.

Gracias